

San José, 11 de octubre del 2016
GGV-234-2016

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el Reglamento y el Acuerdo SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.60 Finalización del Derecho de Receso – Fondo de Inversión Inmobiliario Vista:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa que el plazo otorgado para ejercer el derecho de receso por parte de los inversionistas del **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista** venció el día de ayer 10 de octubre, todo de acuerdo a la Asamblea de Inversionistas que se llevó a cabo el pasado 08 de setiembre.

La cantidad de participaciones que se acogieron al derecho de receso fueron 21 de 37,416 emitidas, lo que corresponde a un 0.06% del total emitido.

En virtud del resultado obtenido, se informa que se continuará con el trámite para el aumento del monto de la emisión del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista.

Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos

Atentamente,

Vladimir Sequeira Castro
Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”